



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

SEGUIMIENTO AL ACUERDO DE DESEMPEÑO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL UAERMV

"De conformidad con lo dispuesto en el Art. 5 del Decreto Ley 1421 de 1993 y en concordancia con el Art. 17 del Acuerdo 24 de 1993"

Bogotá D.C. Julio 2016



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

INTRODUCCIÓN

En su propósito por generar condiciones de transparencia y efectividad para el mejoramiento continuo de la gestión contractual, la Veeduría Distrital ha impulsado la adopción e implementación de herramientas, como el mapa de riesgos de la gestión contractual que permite identificar y analizar circunstancias de vulnerabilidad adicionales a las establecidas en los mapas de riesgos institucionales, con el fin de estructurar acciones destinadas a minimizar o evitar sus impactos.

La herramienta se apoya en el desarrollo de una metodología de carácter participativo, que involucra a todos los operadores contractuales y en la evaluación del mapa de riesgos asociado al proceso de gestión contractual de la entidad, mediante la validación del mismo.

En este contexto, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UAERMV durante los meses de julio y agosto del año 2015 adoptó la implementación de la herramienta y definió estrategias destinadas a minimizar o evitar los impactos generados frente a la materialización de los riesgos identificados.

En virtud de lo anterior, la Veeduría Distrital y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UAERMV suscribieron un acuerdo de desempeño en el que definieron sus responsabilidades como consecuencia de la implementación de la herramienta y se comprometieron a hacer seguimiento al cumplimiento y efectividad de las estrategias definidas, como parte de una sana práctica de administración preventiva de los riesgos.

Este documento recopila los resultados del seguimiento antes mencionado y las conclusiones correspondientes con relación a las estrategias destinadas a minimizar o evitar los impactos de los riesgos.

Dicho seguimiento se llevó a cabo durante el mes de junio del año 2016, luego de realizar una jornada de socialización en la UAERMV con la nueva administración distrital donde se expuso el ejercicio realizado durante la implementación de la herramienta.

SEGUIMIENTO ACUERDO DE DESEMPEÑO

Con el fin de realizar el análisis del cumplimiento y la efectividad de las estrategias contenidas en el mapa de riesgos asociado al proceso de gestión contractual de la entidad se solicitó información a la UAERMV relacionada con los procedimientos y formatos de las distintas modalidades de selección, manuales de contratación, supervisión e interventoría, actas de reunión, informes de auditoría y formatos asociados a estudios previos y pliegos de condiciones.

Una vez revisada la información solicitada se verificó que los riesgos identificados y las estrategias diseñadas durante la implementación de la herramienta Mapa de Riesgos de la Gestión Contractual fueron incluidos en el mapa de riesgos asociado al proceso contractual de la entidad y se pudo constatar que para cada estrategia planteada se están desarrollando las acciones pertinentes para minimizar los riesgos y se presentan las evidencias y soportes necesarios.

Así mismo se evidenció que los procedimientos, formatos y manuales de contratación supervisión e interventoría se encuentran actualizados con la normatividad vigente contractual, siguiendo con el proceso de verificación se revisaron algunos procesos contractuales adelantados por la entidad y se corroboró que efectivamente los estudios previos son



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención · Transparencia · Incidencia

coherentes con el pliego de condiciones proyectado, adicionalmente se observa que dentro del mapa de riesgos institucional la UAERMV tiene establecidos puntos de control para cada riesgo.

A continuación se hará una presentación de lo que se pudo evidenciar en desarrollo de la visita y de las conclusiones planteadas en virtud de la verificación realizada por la Veeduría Distrital.

VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

RIESGO	ESTRATEGIA	FECHA PROGRAMADA	ACCION DESARROLLADA	FECHA EJECUTADA
1. Suscripción de un contrato que no atienda las necesidades de la entidad.	Realizar sensibilizaciones correspondientes a la etapa de planificación (Técnica, jurídica y financiera), que den como resultado un análisis más profundo sobre las necesidades de la entidad que permita la construcción clara del estudio del sector y estudios previos que finalicen con el resultado esperado por la Entidad.	Julio de 2015	<ul style="list-style-type: none">Se realizaron capacitaciones a las áreas misionales con relación al estudio de sector y estudios previos.	Agosto de 2015
	Realizar reuniones mensuales con el equipo de trabajo del área de contratación, para evidenciar posibles dificultades o debilidades que se presenten en los procesos de la oficina.	Julio de 2015	<ul style="list-style-type: none">Se realizaron reuniones internas en la oficina de contratación de la entidad con el fin de tratar temas puntuales de procesos de selección.	Octubre y noviembre de 2015
2. Incumplimiento del objeto contractual en el plazo establecido.	Continuar aplicando las alarmas y alertas establecidas.	Julio de 2015	<ul style="list-style-type: none">Dentro del Cuadro Control de los procesos contractuales se creó una alerta al vencimiento del contrato, la cual informa con un mes de antelación el vencimiento del plazo de ejecución del contratoPermanentemente se requiere a los supervisores de contratos para que tramiten oportunamente las solicitudes de adiciones y prórrogas.Se estableció el procedimiento CON-PR-008 Procedimiento de Adiciones y	Julio de 2015



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención · Transparencia · Incidencia

RIESGO	ESTRATEGIA	FECHA PROGRAMADA	ACCION DESARROLLADA	FECHA EJECUTADA
			Prórrogas. De ser procedente, dar aviso oportuno a la Secretaría General de la Entidad a fin de iniciar los procesos de incumplimiento que correspondan.	
3. Errores en los estudios previos entregados para la apertura del proceso.	Continuar con las capacitaciones de los funcionarios relacionadas con la contratación pública.	Julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> Se han realizado capacitaciones en temas de estudios previos y análisis de sector. 	Julio de 2015
	Solicitar apoyo a los profesionales del área de contratación antes de proceder a las firmas de los estudios previos.	Julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> Todos los estudios previos que se generan en la entidad son revisados por el área de contratación y existen profesionales encargados específicamente del tema. 	Julio de 2015
	Estructurar los estudios previos en correspondencia con los formatos de pliegos vigentes y actualizados.	Julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> Los formatos de estudios previos y pliego de condiciones se encuentran actualizados y se aplican para cada proceso contractual dependiendo la modalidad de selección. 	Julio de 2015
	Realizar la socialización de los formatos, siempre que se presente alguna novedad en los mismos.	Julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> La socialización de los formatos se realiza a través de correo electrónico. 	Agosto de 2015
4. Pérdida o alteración de documentos por inadecuado espacio para el archivo y consulta de expedientes.	Establecer un espacio adecuado para la consulta de expedientes y evitar su traslado a otras dependencias.	Julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> En la entidad existe un recinto para la custodia y consulta de expedientes y se cuenta con un registro de préstamos de documentos en digital y físico con firma cuando se retira y se entrega, teniendo en cuenta el número de folios de cada carpeta. 	Julio de 2015
	Unificar el archivo financiero y contractual, debido a que el expediente contractual es uno solo que además debe contener los informes de ejecución.	Julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> Se está consolidando información para la organización definitiva de carpetas que contengan tanto la información presupuestal y contractual de los procesos. 	Julio de 2015



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

RIESGO	ESTRATEGIA	FECHA PROGRAMADA	ACCION DESARROLLADA	FECHA EJECUTADA
5. Retraso en las liquidaciones de los contratos.	Implementar el procedimiento de liquidaciones estableciendo responsables, punto de control y verificación de formatos.	Julio de 2015	<ul style="list-style-type: none">Se está implementando en la UAERMV el procedimiento de liquidación de contratos, el cual se encuentra actualizado a fecha de junio de 2015.	Julio de 2015
	Continuar con el envío de memorandos trimestralmente, a los supervisores, recordando la obligación de liquidar los contratos.	Julio de 2015	<ul style="list-style-type: none">Cada tres meses se envía memorando a los supervisores recordando las fechas próximas de terminación de los contratos que tienen a su cargo.	Marzo de 2016
6. Declaratoria desierta de los procesos, desequilibrio financiero en la ejecución del contrato, precios artificialmente bajos, adjudicación del proceso contractual sin atender el principio de selección objetiva e incumplimiento del contratista.	Atender y estudiar las observaciones y recomendaciones hechas por los oferentes y solicitar acompañamiento de órganos de control.	Julio de 2015	<ul style="list-style-type: none">Se le da uso a los formatos aprobados para evitar establecer condiciones desfavorables a los posibles oferentes.Publicidad de los procesos de contratación por medio de las páginas oficiales	Julio de 2015
	Atender los lineamientos mínimos definidos en los formatos de pliegos de condiciones establecidos para cada modalidad de selección.	Julio de 2015	<ul style="list-style-type: none">Verificar que la estructuración de los pliegos de condiciones se realice con los formatos aprobados para cada modalidad de selección.Verificar en los comités de contratación los criterios que tuvo en cuenta el comité evaluador para la evaluación de las ofertas y si están ajustados a los criterios definidos en el pliego de condiciones y la normatividad vigente.	Julio de 2015



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

RIESGO	ESTRATEGIA	FECHA PROGRAMADA	ACCION DESARROLLADA	FECHA EJECUTADA
7. Deficiencias en la supervisión de contratos.	Modificar el manual de supervisión e Interventoría definiendo con mayor claridad el apoyo que deben tener los supervisores para una labor efectiva. Designar los profesionales que harán el apoyo a la supervisión.	Julio de 2015	<ul style="list-style-type: none">Se realizó actualización del manual de interventoría y supervisión aprobado a través de Resolución 449 de 26 de agosto de 2015.	Agosto de 2015
	Continuar con la contratación de personal para apoyo a la supervisión.	Julio de 2015	<ul style="list-style-type: none">Para cada contrato se designa previamente apoyo a la supervisión a través de una comunicación.	Julio de 2015

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La UAERMV dió alcance a los compromisos pactados en el acuerdo de desempeño suscrito en octubre de 2015, dado que incluyó en su mapa institucional de la gestión contractual aquellos riesgos identificados con la herramienta que la Veeduría Distrital implementó para este fin, así mismo adoptó las estrategias establecidas.
- Las estrategias enfocadas a minimizar los riesgos del proceso contractual han generado resultados favorables para la gestión de la UAERMV, permitiendo que se tengan como hilos conductores la actualización de formatos y procedimientos contractuales, la seguridad de los expedientes y el seguimiento a las etapas del proceso; puntos indispensables que reducen la posibilidad de que se presenten factores de vulnerabilidad en la contratación.
- En el seguimiento realizado se observó que el manual de supervisión e interventoría fue actualizado en agosto de 2015, no hay evidencias de jornadas de socialización del mismo, lo cual refleja un riesgo por desconocimiento.
- Se destaca el apoyo del área de contratación a las áreas técnicas en cuanto a la etapa pre contractual, específicamente en la elaboración de estudios previos.
- Se recomienda a la entidad realizar con mayor frecuencia jornadas de sensibilización y socialización de procedimientos, formatos y demás documentos relacionados con la gestión contractual.
- Se recomienda fortalecer el seguimiento y evaluación desde la entidad a los riesgos establecidos dentro de la matriz institucional y tener indicadores que permitan medir el impacto de las estrategias establecidas.